



Concurso para convocatoria publica  
No. JAP-RM-ME-GIC-CP-22-02

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 41 de la Ley de adquisición, arrendamientos, servicios y administración de bienes muebles para el estado de Sinaloa, correspondiente al concurso por convocatoria pública No. 001, con numero de contrato **JAP-RM-GIC-CP-22-02**, para la adjudicación de las siguientes partidas:

Partida	Descripción del Producto	Unidad	Cantidad Mínima
1	Adquisición de cloro-gas en contenedores de 907 kg de acuerdo con especificaciones, incluye el suministro en Planta Potabilizadora Ing. José Hernández Terán	Kilogramos	363,707
2	Adquisición de cloro-gas en cilindros de 68 kg.de acuerdo a especificaciones., incluye el suministro en almacén general Ubicado en Planta Comisión del Río Fuerte.	kilogramos	82,484
3	Solicitud de realización de análisis de agua residual y muestreo compuesto (6 muestras simples x 24h) conforme a la NOM-001-SEMARNAT-1996	SERV-	1

En relación con lo anterior se levanta la presente acta con motivo de la junta de aclaraciones.

#### LUGAR Y FECHA:

En la ciudad de Los Mochis, Sinaloa, siendo las 10:30 horas del día 23 de diciembre del 2021, los servidores públicos cuyo nombre, cargo y firmas figuran al final de este documento, se reunieron en la oficina del coordinador de la potabilizadora JAPAMA, ubicada en la planta potabilizadora "Comisión del Río Fuerte" cita al pie del cerro de la memoria en los Mochis Sinaloa, para llevar a cabo la junta de aclaraciones, en relación al concurso de adquisición cuyos datos aparecen al principio de este documento.

El acto fue presidido por el **C. José Iván Magallanes Quiñonez, Subgerente de Recursos Materiales JAPAMA**, el **Lic. Germán Coker Lugo, coordinador de Productos Químicos de JAPAMA** y el **Ing. Carlos Augusto Escalante Velázquez, Coordinador de Potabilizadora de JAPAMA**.

Acto seguido, se procede a recibir las preguntas que se formulan por parte de los participantes y a dar la respuesta por parte de los funcionarios de JAPAMA.

**Los licitantes participantes no presentaron preguntas en esta junta de aclaraciones.**



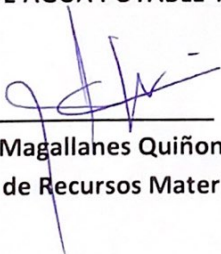
Concurso para convocatoria publica  
No. JAP-RM-ME-GIC-CP-22-02

**A CONTINUACIÓN, JAPAMA ACLARA LO SIGUIENTE:**

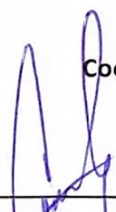
- 1.- El capital contable mínimo será de \$10,000,000.00, para la partida 1 y 2, referente al cloro gas de 907 y 68 Kg.
- 2.- Los contenedores pueden ser la marca Columbia u otras marcas.
- 3.- Por ser productos que no se pueden reembasar no se requieren muestras.
- 4.- No se requerirá presentar el certificado de calidad ISO 9001.




Como constancia del acta celebrada y para los efectos legales correspondientes, los servidores públicos y los licitantes que participaron firman alcance y el margen la presente acta, con la cual se da por terminado el presente acto, siendo las **10:25 horas del día 23 de diciembre de 2021.**

**POR LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME**

  
\_\_\_\_\_  
José Iván Magallanes Quiñonez  
Subgerente de Recursos Materiales

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Germán Coker Lugo  
Coordinador de Productos Químicos

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Carlos Augusto Escalante Velázquez  
Coordinador de Potabilizadora



Concurso para convocatoria publica  
No. JAP-RM-ME-GIC-CP-22-02

**POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES**

NO.	LICITANTES	FIRMA
1	QUÍMICOS Y EQUIPOS DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	
2	CLARVI EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V.	
3	QUÍMICA MEXICANA AMX4 S.AP.I. de C.V.	
4		